

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0965-D-FLCH-18

Lima, 11 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07781-FLCH-2018 relativo a la reincorporación del Lic. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0803-D-FLCH-18 de fecha 3 de agosto de 2018, se otorgó al Lic. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ, con código N.º 0A0201, profesor del Departamento Académico de Literatura y Coordinador del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hacer uso de su descanso físico vacacional;

Que mediante carta el profesor ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 132-DELIT-18, el Dr. Jorge Valenzuela Garcés, director del Departamento Académico de Literatura, comunica la reincorporación del profesor ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporado a sus labores académicas al Lic. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ, con código N.º 0A0201, profesor del Departamento Académico de Literatura y Coordinador del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 6 de agosto de 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.